

SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN EL SERVICIO DE TRANSPORTE CURSO 2025/2026

D./D^a. padre/madre con D.N.I. del alumno:
..... Fecha de nacimiento:/...../..... residente en la
localidad deCalle N^o..... ,
Tfno. del padre/madre:, Tfno., alumno: e.mail:
matriculado en el curso 2025/26 (*marcar el curso*):

- (1) (2) (3) (4) (5) (6) curso de Primaria, en el centro
- (1) (2) (3) (4) curso de E.S.O., en el Colegio o Instituto:
- (1) (2) curso del Bachillerato de Humanidades Ciencias Sociales, en el I.E.S.
- (1) (2) curso del Bachillerato de Ciencias y Tecnología, en el I.E.S.
- (1) (2) curso del Bachillerato de Artes, en el I.E.S. Bernardo Balbuena
- (1) (2) curso del C.F. Grado Básico de
- (1) (2) curso del C.F. Grado Medio de
- (1) (2) curso del C.F. Grado Superior de
- () Curso de

Normas:

- **Los alumnos de las líneas regulares tienen que adjuntar fotocopia del DNI y de la tarjeta de familia numerosa.**
- El alumno/familia se compromete a:
- A abonar los recibos, el primero se emitirá el 20 de septiembre y el día 10 de cada mes la mensualidad correspondiente al mes en curso, se pasará un recibo a su cuenta N^o:
IBAN: ES ___ / ___ / ___ / ___ / ___ / ___ Banco o Caja
Titular de la cuenta D.N.I.
- **Si se devuelve el recibo mensual llevará un incremento de 4 € por gastos de devolución de la entidad bancaria.**
- Si no abona el recibo correspondiente, a partir del 15 del mismo mes no podrá utilizar el transporte estudiantes.
- Los alumnos que NO realicen las FCTs (Formación en Centros de Trabajo) y tengan que seguir asistiendo a clase los meses de Abril, Mayo y Junio, comunicarán al coordinador del transporte, **si durante estos meses van a seguir utilizando el servicio, abonando solamente los días que asisten al instituto.**
- Si el alumno causa baja en los estudios, **deberá comunicar al coordinador del transporte la baja en el Transporte.**
- La cuantía anual y la cuota mensual, dependerá del curso y tipo de estudios que realice el alumno al no ser de igual duración, **ver cuadro adjunto en el documento de organización del transporte.**
- **Las rutas o itinerarios se podrán cambiar o suprimir, según la demanda de estudiantes.**
- Cualquier incidencia se comunicará al Coordinador del Transporte: Carlos Salvador Pérez Bustos, Tfno.: 616 44 79 33

Solicita:

Utilizar el Servicio de Transporte de estudiantes, desde mi localidad de origen a los I.E.S. de Valdepeñas o centros concertados
Valdepeñas, julio/agosto/septiembre 2025

Firmado el Padre/madre

**NOTA: Enviar al e.mail : perezbustoscscs@gmail.com o al Whatsapp del número 616 44 79 33
en las fechas de matrícula.**

NOTA IMPORTANTE:

TODOS LOS ALUMNOS DE LAS LOCALIDADES DEL *CAMPO DE MONTIEL, MORAL DE CALATRAVA, ALMAGRO BOLAÑOS DE CALATRAVA, MANZANARES Y MEMBRILLA*, DEBEN RELLENAR LA AUTORIZACIÓN ADJUNTA, PARA PODER UTILIZAR EL TRANSPORTE ORGANIZADO POR LA AGRUPACIÓN DE PADRES DE LOS ALUMNOS DE LAS ANTERIORES LOCALIDADES QUE CURSEN SUS ESTUDIOS EN LOS DISTINTOS CENTROS ESCOLARES DE VALDEPEÑAS.

El abajo firmante autoriza a POZO TORRES, MANUEL JESÚS con D.N.I. 70589284F, a firmar el contrato entre la empresa de transporte y la Agrupación de Padres de alumnos transportados desde las distintas localidades a los Centros Escolares de Valdepeñas, y me responsabilizo del comportamiento de mi hijo/a en dicho transporte, EN EL CURSO ESCOLAR 2025-26.

NOMBRE DEL PADRE/MADRE DEL ALUMNO:	
D.N.I.	Tfno. de contacto:
NOMBRE DEL ALUMNO:	

Firmado en, Julio, agosto y septiembre del 2025:

Firma:

Información y Organización curso 2025/26:

- ✓ La cuota es mensual y todas las mensualidades son iguales, no depende de los días hábiles de cada mes:
 - *9 mensualidades iguales para los alumnos de E. Primaria, E.S.O., 1º de Bachillerato y 1º de Formación Profesional*
 - *6 mensualidades iguales para los alumnos de 2º de Formación Profesional.*
 - *8 mensualidades iguales para los alumnos de 2º de Bachillerato.*
- ✓ El alumno o familia solicitará la participación en el servicio de transporte escolar.
- ✓ El alumno/familia se compromete a:
 - Abonar los recibos que se emitirán el 20 de septiembre y el día 10 de cada mes la mensualidad correspondiente al mes en curso, se pasará a la cuenta indicada por ustedes.
 - **Si se devuelve el recibo mensual llevará un incremento de de 4 € por gastos de devolución de la entidad bancaria.**
 - Si no abona el recibo correspondiente, a partir del 15 del mismo mes no podrá utilizar el transporte escolar.
 - Los alumnos que NO realicen las FCTs (Formación en Centros de Trabajo) y tengan que seguir asistiendo a clase los meses de abril, mayo y junio, **comunicarán al coordinador del transporte, si durante estos meses van a seguir utilizando el servicio, abonando solamente los días que asisten al instituto.**
 - Los alumnos que realicen las FCTs en Valdepeñas pueden utilizar el transporte de ida, abonando solamente el 50% en estos meses o completos si utilizan el de ida y vuelta.
 - Los alumnos que realicen las F.C.Ts. en otra localidad distinta a Valdepeñas, no se les pasara recibo los 3 últimos meses del curso (marzo, abril y mayo).
 - **Si el alumno causa baja en los estudios, deberá comunicar al coordinador del transporte la baja en el Transporte Escolar.**
 - **La cuantía anual y la cuota mensual, dependerá del curso y tipo de estudios que realice el alumno al no ser de igual duración, ver cuadros adjuntos.**
 - Cualquier incidencia se comunicará al Coordinador del Transporte: Carlos Salvador Pérez Bustos, Tfno.: 616 44 79 33
- ✓ Las empresas de transporte se comprometen a realizar el servicio en autocares autorizados por Consejería de Fomento.
- ✓ **Las empresas se comprometen a mantener la cuota mensual y el transporte**, siempre que el número de alumnos que lo soliciten sea similar a años anteriores y que a lo largo del curso no descienda más de un 20% de los que comenzaron.
- ✓ **Las rutas o itinerarios se podrán cambiar o suprimir, según la demanda de estudiantes.**
- ✓ **Los alumnos de Formación Profesional Básica, el transporte es gratuito, si así lo decide la Dirección Provincial de Educación al igual que el curso anterior.**
- ✓ **En las líneas regulares se aplicará (Mientras esté en vigor):** Orden 196/2017, de 17 de noviembre, de la Consejería de Fomento, por la que se restablece la ayuda a los jóvenes, de edades comprendidas entre 14 y 29 años, consistente en la reducción del 50% en el precio del billete en los viajes de los servicios regulares de transporte interurbano de viajeros por carretera, dentro del territorio de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

CUADRO DE HORARIOS Y LUGAR DE SALIDA POR POBLACIÓN

ESO – BACHILLERATO – FORMACION PROFESIONAL GRADO MEDIO Y SUPERIOR

Ruta 1 **AUTOBÚS 1**

	Lugar de salida	Hora
Bolaños	Estación Bus	7,15
Almagro	Estación Bus	7.25
Moral de Calatrava	Parada Bus	7,50
	Bascula	7,55

Ruta 2

Línea regular	Lugar de salida	Hora
Viso del Marques	Parada Bus	7.30
Almuradiel	Parada Bus	7,40
Santa Cruz de Mudela	Parada Bus	7,55

Ruta 3

Línea regular	Lugar de salida	Hora
Castellar de Santiago	Parada Bus	7.30
Torrenueva	Parada Bus	7,50

Ruta 4 **AUTOBÚS 1**

	Lugar de salida	Hora
Ruta 4 A	Villanueva de la Fuente	Parada Bus 6,55
	Albaladejo	Parada Bus 7,10
	Montiel (Auditorio)	Parada Bus 7,20
	Villahermosa	Rotonda Gasolinera 7,25
Ruta 4 B	Santa Cruz de los Cáñamos	Parada Bus 6.45
	Puebla del Príncipe	Parada Bus 7:00
	Villamanrique	Parada Bus 7:05
	Torre de Juan Abad	Parada Bus 7:15
	Cózar	Parada Bus 7:25
Ruta 4 A + B		
Vva. de los Infantes	Gasolinera Salida Valdepeñas	7:40
Alcubillas	Parada Bus	7,50

Ruta 6 **AUTOBÚS 2**

Línea regular	Lugar de salida	Hora
La Solana	Estación bus	7.30
	Piedra Cuquillo	7,35
San Carlos del Valle	Parada Bus	7,45
Pozo la Serna	Parada Bus	7,55

Ruta 7

	Lugar de salida	Hora
Membrilla	Estación Bus	7,40
Manzanares	Calle de la Vid-Hospital	7,50

CUADRO DE HORARIOS Y LUGAR DE SALIDA POR POBLACIÓN

FORMACION PROFESIONAL GRADO BASICO y CONSOLACIÓN

Ruta 9 FPB **AUTOBÚS-2**

Transporte escolar FPB	Lugar de salida	Hora
Moral de Calatrava	Parada Bus	7,50
	Bascula	7,55

Ruta 10 FPB **AUTOBÚS-2**

Transporte escolar FPB	Lugar de salida	Hora
La Solana	Estación Bus	7,30
Membrilla	Estación Bus	7,40
Manzanares	Calle de la Vid-Hospital	7.50

Ruta 11 FPB **AUTOBÚS-2**

Transporte escolar FPB	Lugar de salida	Hora
Villanueva de la Fuente	Parada Bus	6,50
Albaladejo	Parada Bus	7,10
Montiel (Auditorio)	Parada Bus	7,20
Vva. de los Infantes	Gasolinera Salida Valdepeñas	7:40
Pozo de la Serna	Parada Bus	7,55

Ruta 12 FPB **AUTOBÚS-2**

Transporte escolar FPB	Lugar de salida	Hora
Terrinches	Parada Bus	7.10
Almedina	Parada Bus	7:25

Ruta 13 FPB **AUTOBÚS-2**

Transporte escolar FPB	Lugar de salida	Hora
Torre de Juan Abad	Parada Bus	7:35
Cózar	Parada Bus	7:45

Ruta 8

Transporte escolar	Lugar de salida	Hora
Consolación	Parada Bus	8,00

CUADRO DE CUOTAS MENSUALES POR ESTUDIOS Y POBLACIÓN

LOCALIDAD: Santa Cruz de Mudela, Torrenueva y Pozo de la Serna (En la línea regular)

Orden 196/2017, de 17 de noviembre, de la Consejería de Fomento, por la que se restablece la ayuda a los jóvenes, de edades comprendidas entre 14 y 29 años, consistente en la reducción del 50% en el precio del billete en los viajes de los servicios regulares de transporte interurbano de viajeros por carretera, dentro del territorio de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

LOCALIDADES: Santa Cruz de Mudela, Torrenueva y Pozo de la Serna	CURSO ESCOLAR 2025-26										Total curso
	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	
ESO y Primaria (Mayores de 14 años)	28 €	28 €	28 €	28 €	28 €	28 €	28 €	28 €	28 €	28 €	252 €
1º de Bachillerato	28 €	28 €	28 €	28 €	28 €	28 €	28 €	28 €	28 €	252 €	
2º de Bachillerato	30 €	30 €	30 €	30 €	30 €	30 €	30 €	30 €	30 €	240 €	
1º Formación Profesional Básica	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	
2º Formación Profesional Básica	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	
1º Formación-Profesional Grado Medio y Superior	28 €	28 €	28 €	28 €	28 €	28 €	28 €	28 €	28 €	252 €	
2º Formación-Profesional Grado Medio y Superior	32 €	32 €	32 €	32 €	32 €	32 €	32 €	32 €	32 €	192 €	

NOTA IMPORTANTE: Este precio es válido para el autobús del horario escolar de 7.50 h. -14.30 h.

LOCALIDAD: Almuradiel (En la línea regular)

Orden 196/2017, de 17 de noviembre, de la Consejería de Fomento, por la que se restablece la ayuda a los jóvenes, de edades comprendidas entre 14 y 29 años, consistente en la reducción del 50% en el precio del billete en los viajes de los servicios regulares de transporte interurbano de viajeros por carretera, dentro del territorio de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

LOCALIDADES: Almuradiel	CURSO ESCOLAR 2025-26										Total curso
	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	
ESO y Primaria (Mayores de 14 años)	56 €	56 €	56 €	56 €	56 €	56 €	56 €	56 €	56 €	56 €	504 €
1º de Bachillerato	56 €	56 €	56 €	56 €	56 €	56 €	56 €	56 €	56 €	56 €	504 €
2º de Bachillerato	60 €	60 €	60 €	60 €	60 €	60 €	60 €	60 €	60 €	60 €	480 €
1º Formación Profesional Básica	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €
2º Formación Profesional Básica	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €
1º Formación-Profesional Grado Medio y Superior	56 €	56 €	56 €	56 €	56 €	56 €	56 €	56 €	56 €	56 €	504 €
2º Formación-Profesional Grado Medio y Superior	63 €	63 €	63 €	63 €	63 €	63 €	63 €	63 €	63 €	63 €	378 €

NOTA IMPORTANTE: Este precio es válido para el autobús del horario escolar de 7.40 h. -14.30 h

LOCALIDAD: Viso del Marqués (En la línea regular)

Orden 196/2017, de 17 de noviembre, de la Consejería de Fomento, por la que se restablece la ayuda a los jóvenes, de edades comprendidas entre 14 y 29 años, consistente en la reducción del 50% en el precio del billete en los viajes de los servicios regulares de transporte interurbano de viajeros por carretera, dentro del territorio de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

LOCALIDADES: Viso del Marqués	CURSO ESCOLAR 2025-26										Total curso
	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	
ESO y Primaria (Mayores de 14 años)	66 €	66 €	66 €	66 €	66 €	66 €	66 €	66 €	66 €	66 €	594 €
1º de Bachillerato	66 €	66 €	66 €	66 €	66 €	66 €	66 €	66 €	66 €	66 €	594 €
2º de Bachillerato	70 €	70 €	70 €	70 €	70 €	70 €	70 €	70 €	70 €	70 €	560 €
1º Formación Profesional Básica	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €
2º Formación Profesional Básica	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €
1º Formación-Profesional Grado Medio y Superior	66 €	66 €	66 €	66 €	66 €	66 €	66 €	66 €	66 €	66 €	594 €
2º Formación-Profesional Grado Medio y Superior	73 €	73 €	73 €	73 €	73 €	73 €	73 €	73 €	73 €	73 €	438 €

NOTA IMPORTANTE: Este precio es válido para el autobús del horario escolar de 7.30 h. -14.30 h

LOCALIDAD: Moral de Calatrava

NOTA IMPORTANTE: Para poder realizar el transporte es necesario se inscriban mínimo 20 alumnos

LOCALIDADES: Moral de Calatrava	CURSO ESCOLAR 2025-26										Total curso
	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	
ESO y Primaria	115 €	115 €	115 €	115 €	115 €	115 €	115 €	115 €	115 €	115 €	1.035 €
1º de Bachillerato	115 €	115 €	115 €	115 €	115 €	115 €	115 €	115 €	115 €	115 €	1.035 €
2º de Bachillerato	122 €	122 €	122 €	122 €	122 €	122 €	122 €	122 €	122 €	122 €	976 €
1º Formación Profesional Básica	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €
2º Formación Profesional Básica	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €
1º Formación-Profesional Grado Medio y Superior	115 €	115 €	115 €	115 €	115 €	115 €	115 €	115 €	115 €	115 €	1.035 €
2º Formación-Profesional Grado Medio y Superior	128 €	128 €	128 €	128 €	128 €	128 €	128 €	128 €	128 €	128 €	768 €

LOCALIDAD: Castellar de Santiago (En la línea regular)

Orden 196/2017, de 17 de noviembre, de la Consejería de Fomento, por la que se restablece la ayuda a los jóvenes, de edades comprendidas entre 14 y 29 años, consistente en la reducción del 50% en el precio del billete en los viajes de los servicios regulares de transporte interurbano de viajeros por carretera, dentro del territorio de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

LOCALIDADES: Castellar de Santiago	CURSO ESCOLAR 2025-26										Total curso
	Sep.13	Oct.22	Nov.19	Dic.14	Ene.18	Feb.18	Mar.21	Abr.15	May.20	Jun.13	
ESO y Primaria (Mayores de 14 años)	52 €	52 €	52 €	52 €	52 €	52 €	52 €	52 €	52 €	52 €	468 €
1º de Bachillerato	52 €	52 €	52 €	52 €	52 €	52 €	52 €	52 €	52 €	52 €	468 €
2º de Bachillerato	55 €	55 €	55 €	55 €	55 €	55 €	55 €	55 €	55 €	55 €	440 €
1º Formación Profesional Básica	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €
2º Formación Profesional Básica	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €
1º Formación-Profesional Grado Medio y Superior	52 €	52 €	52 €	52 €	52 €	52 €	52 €	52 €	52 €	52 €	468 €
2º Formación-Profesional Grado Medio y Superior	58 €	58 €	58 €	58 €	58 €	58 €	58 €	58 €	58 €	58 €	348 €

NOTA IMPORTANTE: Este precio es válido para el autobús del horario escolar de 7.30 h. -14.30 h

LOCALIDAD: San Carlos del Valle (En la línea regular)

Orden 196/2017, de 17 de noviembre, de la Consejería de Fomento, por la que se restablece la ayuda a los jóvenes, de edades comprendidas entre 14 y 29 años, consistente en la reducción del 50% en el precio del billete en los viajes de los servicios regulares de transporte interurbano de viajeros por carretera, dentro del territorio de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

LOCALIDADES: San Carlos del Valle	CURSO ESCOLAR 2025-26										Total curso	
	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.		
ESO y Primaria (Mayores de 14 años)	35 €	35 €	35 €	35 €	35 €	35 €	35 €	35 €	35 €	35 €		315 €
1º de Bachillerato	35 €	35 €	35 €	35 €	35 €	35 €	35 €	35 €	35 €			315 €
2º de Bachillerato	37 €	37 €	37 €	37 €	37 €	37 €	37 €	37 €				296 €
1º Formación Profesional Básica	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €			0 €
2º Formación Profesional Básica	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €				0 €
1º Formación-Profesional Grado Medio y Superior	35 €	35 €	35 €	35 €	35 €	35 €	35 €	35 €	35 €			315 €
2º Formación-Profesional Grado Medio y Superior	39 €	39 €	39 €	39 €	39 €	39 €						234 €

LOCALIDAD: La Solana (En la línea regular)

Orden 196/2017, de 17 de noviembre, de la Consejería de Fomento, por la que se restablece la ayuda a los jóvenes, de edades comprendidas entre 14 y 29 años, consistente en la reducción del 50% en el precio del billete en los viajes de los servicios regulares de transporte interurbano de viajeros por carretera, dentro del territorio de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

LOCALIDADES: La Solana	CURSO ESCOLAR 2025-26										Total curso	
	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.		
ESO y Primaria (Mayores de 14 años)	53 €	53 €	53 €	53 €	53 €	53 €	53 €	53 €	53 €	53 €		477 €
1º de Bachillerato	53 €	53 €	53 €	53 €	53 €	53 €	53 €	53 €	53 €			477 €
2º de Bachillerato	56 €	56 €	56 €	56 €	56 €	56 €	56 €	56 €				448 €
1º Formación Profesional Básica	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €			0 €
2º Formación Profesional Básica	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €				0 €
1º Formación-Profesional Grado Medio y Superior	53 €	53 €	53 €	53 €	53 €	53 €	53 €	53 €	53 €			477 €
2º Formación-Profesional Grado Medio y Superior	59 €	59 €	59 €	59 €	59 €	59 €						354 €

LOCALIDAD: Albaladejo, Almedina, Montiel, Puebla del Príncipe, Santa Cruz de los Cáñamos, Terrinches, Torre J. Abad, Villahermosa, Villamanrique y Villanueva de la Fuente. **ALMAGRO y BOLAÑOS.**

LOCALIDADES DE: ALMAGRO-BOLAÑOS "Mínimo 10 alumnos"

NOTA IMPORTANTE: Para poder realizar el transporte es necesario se inscriban mínimo 30 alumnos (Campo de Montiel) y 10 alumnos en Almagro y Bolaños.

LOCALIDADES: Albaladejo, Almedina, Puebla del Príncipe, Santa Cruz de los Cáñamos, Terrinches, Torre J. Abad, Villamanrique y Villanueva de la Fuente <i>LOCALIDADES: Almagro y Bolaños</i>	CURSO ESCOLAR 2025-26										Total curso	
	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.		
ESO y Primaria	148 €	148 €	148 €	148 €	148 €	148 €	148 €	148 €	148 €	148 €		1.332 €
1º de Bachillerato	148 €	148 €	148 €	148 €	148 €	148 €	148 €	148 €	148 €			1.332 €
2º de Bachillerato	157 €	157 €	157 €	157 €	157 €	157 €	157 €	157 €				1.256 €
1º Formación Profesional Básica	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €			0 €
2º Formación Profesional Básica	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €				0 €
1º Formación-Profesional Grado Medio y Superior	148 €	148 €	148 €	148 €	148 €	148 €	148 €	148 €	148 €			1.332 €
2º Formación-Profesional Grado Medio y Superior	164 €	164 €	164 €	164 €	164 €	164 €						984 €

LOCALIDAD: Alcubillas, Cózar, Manzanares, Membrilla y Villanueva de los Infantes (Carrizosa con salida en Vva de los Infantes).

NOTA IMPORTANTE: Para poder realizar el transporte es necesario se inscriban mínimo 30 alumnos (Campo de Montiel)

LOCALIDADES: Alcubillas, Cózar, Manzanares, Membrilla, Montiel y Villanueva de los Infantes	CURSO ESCOLAR 2025-26										Total curso	
	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.		
ESO y Primaria	128 €	128 €	128 €	128 €	128 €	128 €	128 €	128 €	128 €	128 €		1.152 €
1º de Bachillerato	128 €	128 €	128 €	128 €	128 €	128 €	128 €	128 €	128 €			1.152 €
2º de Bachillerato	136 €	136 €	136 €	136 €	136 €	136 €	136 €	136 €				1.088 €
1º Formación Profesional Básica	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €			0 €
2º Formación Profesional Básica	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €				0 €
1º Formación-Profesional Grado Medio y Superior	128 €	128 €	128 €	128 €	128 €	128 €	128 €	128 €	128 €			1.152 €
2º Formación-Profesional Grado Medio y Superior	143 €	143 €	143 €	143 €	143 €	143 €						858 €